
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 011 DEL 2020 CONVOCADA POR EL MUNICIPIO DE URIBÍA PARA DE ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ACTIVIDAD FÍSICA COMO APOYO AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE URIBÍA.

URIBÍA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

1. INFORME EVALUATIVO

El día treinta y uno (31) de agosto de 2020 a las 3:40 p.m., en las instalaciones de la Oficina de recreación, deporte y juventud Municipio de Uribí, se encuentran presente el señor **ANCIZAR GEOVANNYS GUTIERREZ CORDOBA**, en su calidad de Profesional de Oficina de Recreación, Deporte y Juventud y **VÍCTOR MANUEL PÉREZ MERCADO**, Profesional de apoyo externo en la gestión contractual del Municipio, para adelantar evaluación objetiva al oferente que se presentó durante el término de invitación para presentar ofertas para la celebración de contrato de cooperación de objeto **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ACTIVIDAD FÍSICA COMO APOYO AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE URIBÍA.**

Cada uno de los referidos funcionarios adelantará la verificación de la propuesta de acuerdo a sus respectivos roles y competencias laborales; así, el Profesional de Oficina de Recreación, Deporte y Juventud verificará los aspectos técnicos y financieros y el Profesional de apoyo externo en la gestión contractual los aspectos jurídicos de la propuesta presentada.

El Municipio de Uribí formuló invitación pública a través del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP I a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo objeto social correspondiera a actividades similares al del objeto del estudio previo, para que presentaren ofertas de cofinanciación a nuestra entidad, con el fin de lograr la celebración de un posible Contrato con entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.



Se deja constancia que fue presentada dentro del plazo fijado en el cronograma de invitación pública la siguiente propuesta:

PROPONENTE	MEDIO DE ENTREGA	NIT	No. DE TOMOS ENTREGADOS	VALOR DE LA PROPUESTA	No. DE FOLIOS DE LA PROPUESTA
ASOCIACIÓN DIDEPMA "DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO"	Físico La propuesta fue radicada en las instalaciones de la alcaldía del Municipio tal y como se encuentra previsto como una de las opciones de entrega dentro de los documentos del proceso	900.611.919 - 1	Tomo I: Contiene propuesta original, compuesta de los documentos financieros y técnicos y la propuesta económica.	(\$379.085.300) M/L	Contiene quinientos doce (512) folios.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, es decir, que primeramente se verificarán los requisitos habilitantes, y en caso de que los mismos se entiendan cumplidos, se procederá a realizar la verificación de los requisitos ponderables y la asignación de los puntajes correspondientes.

Es así como, inicialmente el Evaluador se dispondrá a verificar el cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financieros y técnicos establecidos en los términos de referencia, el cual será

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

factor HABILITANTE, es decir, que, de no cumplir con las exigencias hechas en estos aspectos, la propuesta será catalogada como NO HABILITADA y por ende no será objeto de calificación.



Teniendo en cuenta estos factores se procederá a realizar la valoración de la oferta presentada y se detalla la documentación aportada, verificando el cumplimiento de la misma, así:

3. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico, financiero y técnico exigidos en los términos de referencia en especial, los contemplados en el ítem **2.2. requisitos para la determinación de la reconocida idoneidad de la entidad privada.**

Así, procederemos a realizar la verificación del **PROPONENTE ÚNICO - ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”**, atendiendo a los criterios que se consolidan en el siguiente cuadro de verificación:

REQUISITO	INDICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y NUMERO DE FOLIO
El oferente deberá presentar una propuesta técnica con el detalle del servicio ofrecido, metodología de trabajo teniendo en cuenta lo descrito en el ítem 1.7.1 plan de contingencia , así como las actividades que adelantará con el proyecto, el plazo ofrecido y demás aspectos que estime necesario incluir.	Cumple. Folios 2 - 13
Con su propuesta el oferente deberá anexar un cronograma metodológico teniendo en cuenta las condiciones de bioseguridad y de distanciamiento, en aras de prevenir contagios por Covid-19	Cumple. Folios 11 - 12
Propuesta económica con el monto ésta dispuesto a cofinanciar para la ejecución del proyecto y costo de cada ítem.	Cumple. Folios 31 - 33
Ver cuadro 1. Verificación de la propuesta económica	
Protocolo de Bioseguridad	Cumple. Folios 14 -30
Adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal original que lo habilita para el desarrollo de la actividad indicada o conexas a estas, expedido por la Cámara de Comercio. O en su defecto, documento que haga sus veces. La fecha de expedición del certificado de matrícula no podrá ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.	Cumple. Folios 34
La duración de la persona jurídica no ser inferior al término de ejecución del proyecto y un (1) año más.	La vigencia de la persona jurídica de acuerdo a lo señalado en el certificado es hasta el 17 de agosto del 2041.
En el certificado debe evidenciarse que el representante legal cuenta con facultades expresas para la participación en el proceso y suscripción del futuro contrato en el evento de resultar adjudicatario. En caso contrario adjuntar la autorización respectiva por parte del órgano social.	Se deja constancia que a folio 38 de la propuesta se encuentra la autorización de la junta directiva del oferente para suscribir todo tipo de contratos.
El objeto social de la Entidad Sin Ánimo de Lucro debe estar relacionado con el objeto del programa a ejecutar a través del contrato.	Si. Corresponde, entre otras actividades a <i>planear, suministrar, diseñar, promover, financiar, organizar, dirigir, ejecutar, administrar y evaluar separadamente o en asocio con otras personas o entidades públicas o privadas, programas o proyectos pendientes a satisfacer las necesidades deportivas y recreativas de la población mediante el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos (...)</i> ”

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	



Registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del decreto 092 del 2017.	Cumple. Folio 75
Equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con la actividad, además de suministrar cartas de intención de trabajar, en las condiciones fijadas en el ítem 2.2.6 de los términos de referencia.	Cumple. Folios 86 - 512
Ver cuadro 2. Verificación del personal ofrecido	
Experiencia en los términos que se señalan en el ítem 2.2.2 de los términos de referencia.	Cumple. Folios 79 - 85
Ver cuadro 3. Verificación de experiencia	
Estructura organizacional de acuerdo a lo señalado en el ítem 2.2.3 de los términos de referencia. - Indicación de sus órganos de administración activos tales como asamblea general de miembros, junta directiva, revisor fiscal. - Estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con vigencia al 31 de diciembre del 2019, esto es:	Cumple. Folios 49 - 56 Folios 57 - 67 De acuerdo a la información obtenida en los documentos financieros adjuntados en su propuesta, el oferente reporta cumplimiento en los índices financieros, al no reportar índices negativos.
Certificación de No encontrarse sus administradores, aportantes o fundadores dentro de la categoría de personas políticamente expuesta- PPE, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1674 del 21 de octubre del 2016.	Cumple. Folio 74
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la entidad y representante legal.	Cumple. Folios 68 -69
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la entidad y representante legal.	Cumple. Folios 70 – 71
Antecedentes judiciales del representante legal del oferente	Folio 72
Medidas correctivas del RNMC del representante legal del oferente	Folio 73
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	Cumple. Folio 39
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN, en el que se indique que se encuentra dentro del Régimen Tributario Especial.	Cumple. Folio 40 -41

Cuadro 1. verificación propuesta económica:



REQUISITO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Se ajusta la descripción de la propuesta económica a lo solicitado en los términos de referencia en el ítem 2.2.1.	Si. El oferente ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO” realizó una descripción detallada de la propuesta económica en armonía a lo establecido en los términos de referencia.
Valor propuesto por el oferente	El oferente propuso como valor total del contrato la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVA MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$379.085.300) M.L.
Porcentaje de cofinanciación del oferente	El oferente ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO” propuso un porcentaje de cofinanciación de aproximadamente el 2.39%, NUEVE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$ 9.085.300,00) M/L. , de acuerdo a lo descrito en el folio 39 de la propuesta económica.

Ver cuadro 2. Verificación el personal ofrecido



ITEM	PERSONAL	CARGO EN EL PROYECTO	ESTUDIOS ACADÉMICOS	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
------	----------	----------------------	---------------------	------------------------

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	



1	<p>RONALD JOAQUÍN PANA SALAZAR CC N° 17.825.933 DE URIBÍA</p>	<p>COORDINADOR</p> <p>Carta de intención FOLIO 87</p>	<p>Administrador de empresa de la Universidad de La Guajira</p> <p>FOLIO 95</p>	<ul style="list-style-type: none"> Profesional universitario de la oficina de deporte y juventud Municipal de Uribe en el periodo 2012 – 2013. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 1 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como coordinador / apoyo profesional de programas o proyectos sociales / culturales o deportivos.</p> <p>CUMPLE</p>
2	<p>CAROLINA GÓMEZ COTES CC N° 40847752 DE URIBÍA</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>FOLIO 121</p>	<p>PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA PARA APOYO DEL PROYECTO EN TEMAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS.</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>Carta de intención FOLIO 109</p>	<p>FISIOTERAPEUTA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR</p> <p>FOLIO 113</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestó sus servicios en la IPSI OUTTAJIAPULE desempeñando el cargo de fisioterapeuta realizando actividades de p y p en el año 2010. Laboró en la Fundación reintegral de caribe como fisioterapeuta en los años 2016 – 2019. Prestó sus servicios como fisioterapeuta en la IPSI PALAIMA de los años 2014- 2018. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 3 experiencias</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia en el desarrollo de su área profesional.</p> <p>CUMPLE</p>
3	<p>ISMARY BARROS FREYLE CC N° 40.847.842 DE URIBÍA</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>FOLIO 140</p>	<p>PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA PARA APOYO DEL PROYECTO EN TEMAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS.</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p>Carta de intención FOLIO 128</p>	<p>FISIOTERAPEUTA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR</p> <p>FOLIO 134</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestó sus servicios en la asociación comunitaria de Uribe YOSUKAT como profesional de apoyo de programas y proyectos sociales dirigidos al adulto mayor en el 2016. Laboró en la Fundación Gestores como profesional de apoyo de programas y proyectos sociales dirigidos a la población adulto mayor en el año 2017. Coordinadora general del proyecto denominado “realización de actividades lúdicas recreativas encaminadas en la atención y desarrollo integral del adulto mayor orientado desde la casa del abuelo en el Municipio de Uribe” con la Fundación Brisa y Son, en el año 2018. Apoyo profesional de la dimensión salud y ámbito laboral del plan territorial de salud del Municipio de Uribe en el año 2019. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 4 experiencias</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia en el desarrollo de su área profesional.</p> <p>CUMPLE</p>
4	<p>DIANA ISABEL ARTEAGA FAJARDO CC N° 56.059.300 DE FONSECA</p>	<p>PROFESIONAL FISIOTERAPEUTA PARA APOYO DEL</p>		<ul style="list-style-type: none"> Coordinadora de la dimensión salud ambiental pic en la EPS HOSPITAL NUESTRA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	



	<p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>FOLIO 160</p>	<p>PROYECTO EN TEMAS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS.</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p>Carta de intención FOLIO 151</p>	<p>FISIOTERAPEUTA DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 157</p>	<p>SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO en los años 2014 a 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fisioterapeuta en la Fundación reintegral del caribe IPS en el año 2017. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 2 experiencias</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia en el desarrollo de su área profesional.</p> <p>CUMPLE</p>
5	<p>LINA MARCELA SIERRA CADENAS CC N° 1.140.862.948 DE BARRANQUILLA</p>	<p>PROFESIONAL NUTRICIONISTA PARA APOYO DEL PROYECTO EN TEMAS DE ALIMENTACIÓN PERSONALIZADA.</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>Carta de intención FOLIO 168</p>	<p>Nutricionista dietista de la Universidad metropolitana</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 179</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestó sus servicios como profesional en nutrición en la Asociación de autoridades tradicionales wayuu TALAPTAJIRRAWA DE PORTETE. Prestó sus servicios como nutricionista dentro del programa de cero a siempre "modalidad propia" con la Fundación Supula Anain Wayuu en el año 2017. Nutricionista en la modalidad propia e intercultural para comunidades étnicas y rurales con la unión temporal cielo abierto en el año 2018. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 3 experiencias</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia en el desarrollo de su área profesional.</p> <p>CUMPLE</p>
6	<p>ALIANA RAFAELA JIMÉNEZ SOLANO CC N° 1.120.742.874 DE FONSECA</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>FOLIO 199</p>	<p>PROFESIONAL NUTRICIONISTA PARA APOYO DEL PROYECTO EN TEMAS DE ALIMENTACIÓN PERSONALIZADA.</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p>Carta de intención FOLIO 191</p>	<p>Nutricionista dietista de la Universidad metropolitana</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 198</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nutricionista dietista en la Fundación Nu3 en los años 2017 – 2018. Prestó sus servicios como Nutricionista en la Asociación de Cabildos y/o autoridades tradicionales de La Guajira ASOCABILDOS IPSI - clínica wayuu en el año 2015. Prestó sus servicios en la Fundación Juventud con carácter calidad de proyección "JUCAPROY" <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 3 EXPERIENCIAS</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia en el desarrollo de su área profesional.</p> <p>CUMPLE</p>
7	<p>ANYELIS ANTONIA IBARRA VILLAR CC N° 1.124.518.664 DE URIBÍA</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p>	<p>PROFESIONAL NUTRICIONISTA PARA APOYO DEL PROYECTO EN TEMAS DE ALIMENTACIÓN PERSONALIZADA.</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p>Carta de intención FOLIO 215</p>	<p>Nutricionista dietista de la Universidad metropolitana</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 222</p>	<ul style="list-style-type: none"> Laboró en la asociación de autoridades tradicionales MAREIWAYUUGUAMA de la zona del cerro de la tetan como Nutricionista en el programa modalidad propia con el bienestar familiar. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 1 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia en el desarrollo de su área profesional.</p>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	



	FOLIO 225			CUMPLE
8	<p>IDWAR JOSÉ BRITO BONIVENTO CC N° 17958532 DE FONSECA</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribí de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 249</p>	<p>MONITOR</p> <p style="text-align: center;">1</p> <p>Carta de intención FOLIO 237</p>	<p>Técnico profesional en recreación del SENA</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 244</p> <p>Capacitación para promotores y monitores de zonas veredales de transición y normalización, de la dirección de fomento y desarrollo en el 2017</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 245</p> <p>Curso nacional de deporte social comunitario 2018, de coldeportes.</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 246</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador de recreación y deporte en la Fundación ashaitajai, del 2005 – 2007. Prestó sus servicios en la Fundación Tierra posible como monitor de paz en el marco del contrato suscrito entre la fundación y el departamento administrativo del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre – COLDEPORTES, en el año 2018. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 2 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como instructor o monitor en actividades físicas o recreativas.</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
9	<p>JAIR ANTONIO MEJÍA DUARTE CC N° 15.206.163 DE MAICAO</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribí de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 280</p>	<p>MONITOR</p> <p style="text-align: center;">2</p> <p>Carta de intención FOLIO 272</p>	<p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la Universidad de pamplona</p> <p style="text-align: center;">FOLIO 279</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestó sus servicios a la fundación tierra posible como monitor mediante contratos de prestación de servicios, N° 0085 del 2017, N° 00316 del 2017. Instructor en el servicio nacional de aprendizaje SENA, como entrenador deportivos y recreativas., en los años 2014 – 2017. Promotor de actividad física y recreación del programa de persona mayor nuevo comienzo de coldeporte, del instituto departamental de deportes de la Guajira IDDG en los años 2015 – 2016. Docente en el centro de instrucción policía wayuu “ THORIVIO KAPORINCHE” de Uribí, en la cátedra de preparación física en los años 2012 – 2013. Preparador físico de la categoría prejuvenil del club de futbol real Maicao en el año 2012. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 5 experiencias</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como instructor o monitor en actividades físicas o recreativas</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
10	<p>LUIS DAVID QUINTANA OSPINA CC N° 1.124.515.245 DE URIBÍA</p>	<p>MONITOR</p> <p style="text-align: center;">3</p> <p>Carta de intención FOLIO 303</p>	<p>Terminó el programa de licenciatura en educación física recreación y deporte de La Universidad de La Guajira</p>	<ul style="list-style-type: none"> Profesional deportivo de la fundación gestión y progreso, con el objeto realización de actividades lúdico – deportivas con las instituciones rurales y centro etnoeducativos del Municipio de Uribí en el 2020.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	



	<p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>FOLIO 311</p>		FOLIO 310	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 1 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como instructor o monitor en actividades físicas o recreativas.</p> <p>CUMPLE</p>
11	<p>JAISON JOSÉ VELÁSQUEZ ARIAS CC N° 1.118.828.958 DE RIOHACHA</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>FOLIO 323</p>	<p>MONITOR</p> <p>4</p> <p>Carta de intención FOLIO 317</p>	<p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la Universidad de La Guajira</p> <p>FOLIO 323</p>	<ul style="list-style-type: none"> Docente licenciado en el centro etnoeducativo integral rural puay, de la Unión temporal EKI'RAJAA WOUNMMAINPA'A en el año 2019. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 1 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como instructor o monitor en actividades físicas o recreativas.</p> <p>CUMPLE</p>
12	<p>HERMENSON JESÚS PAZ ARAUJO CC N° 1.124.042.881 DE MAICAO</p>	<p>MONITOR</p> <p>5</p> <p>Carta de intención FOLIO 343</p>	<p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la Universidad de La Guajira</p> <p>FOLIO 353</p>	<ul style="list-style-type: none"> Monitor deportivo en la coordinación de recreación y deportes municipal de Maicao del 2018. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 1 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como instructor o monitor en actividades físicas o recreativas.</p> <p>CUMPLE</p>
13	<p>OLIVERTH ANDRÉS ALFARO FERNÁNDEZ CC N° 1.010.058.399 DE MAICAO</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal.</p> <p>FOLIO 370</p>	<p>MONITOR</p> <p>6</p> <p>Carta de intención FOLIO 360</p>	<p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la Universidad de La Guajira</p> <p>FOLIO 368</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestó sus servicios como monitor de la disciplina deportiva de patinaje en la coordinación de recreación y deportes municipal de Maicao del 2019. Entrenador del club IRON SKATE en el 2016. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 1 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como instructor o monitor en actividades físicas o recreativas.</p> <p>CUMPLE</p>
14	<p>LUIS ALBERTO DÍAZ SOLANO CC N° 1.124.060.340 DE MAICAO</p> <p>Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el</p>	<p>MONITOR</p> <p>7</p> <p>Carta de intención FOLIO 373</p>	<p>Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes de la Universidad de La Guajira</p> <p>FOLIO 380</p>	<ul style="list-style-type: none"> Monitor deportivo en la coordinación de recreación y deportes municipal de Maicao del 2018. <p>EXPERIENCIA ACREDITADA: 1 experiencia</p> <p>EXPERIENCIA SOLICITADA: Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia como instructor o monitor en actividades físicas o recreativas</p>

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

	secretario de Gobierno Municipal.			CUMPLE
	FOLIO 390			
15	CARLOS JAVIER GONZÁLEZ GÁMEZ CC N° 1.124.486.932 DE URIBÍA Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal. FOLIO 401	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 1 Carta de intención FOLIO 396	Bachiller académico de la Institución educativa Alfonso López Pumarejo FOLIO 403 CUMPLE	NO APLICA
16	ATILANO MANUEL GÓMEZ SOLANO CC N° 1.124.507.279 DE URIBÍA	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 2 Carta de intención FOLIO 410	Bachiller académico de la Institución educativa Alfonso López Pumarejo FOLIO 417 CUMPLE	NO APLICA
17	JOEL JOSUÉ LINDAO URIANA CC N° 1.122.839.103 DE URIBÍA Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal. FOLIO 433	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 3 Carta de intención FOLIO 424	Bachiller académico de la Institución educativa Alfonso López Pumarejo FOLIO 426 CUMPLE	NO APLICA
18	VÍCTOR ALFONSO VERGARA MONTOYA CC N° 1.073.987.183 DE TIERRAALTA	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 4 Carta de intención FOLIO 439	Bachiller académico Institución educativa JUNÍN FOLIO 444 CUMPLE	NO APLICA
19	MARI LORENA FLOREZ GUARARIYU CC N° 40821162 DE URIBÍA Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 5 Carta de intención FOLIO 454	Bachiller académico de la corporación educativa del caribe CEDELCA FOLIO 459 CUMPLE	NO APLICA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

	suscrita por el secretario de Gobierno Municipal. FOLIO 451			
20	JAIME ORLANDO FLORES DELUQUE CC N° 1.124.519.111 DE URIBÍA Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal. FOLIO 460	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 6 Carta de intención FOLIO 467	Bachiller académico de la Institución educativa Julia Sierra Iguaran FOLIO 465 CUMPLE	NO APLICA
21	JAIME ALBERTO FERNÁNDEZ EPIEYU CC N° 1.193.237.141 DE URIBÍA Acredita residencia en el Municipio de Uribe de acuerdo al acta de vecindad suscrita por el secretario de Gobierno Municipal. FOLIO 271	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 7 Carta de intención FOLIO 256	Bachiller académica de la corporación regional de formación profesional CREF FOLIO 269 CUMPLE	NO APLICA
22	DEINER YOICETH ORTEGA SÁNCHEZ CC N° 1.124.520.557 DE URIBÍA	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 8 Carta de intención FOLIO 476	Bachiller académico de la Institución educativa Alfonso López Pumarejo FOLIO 482 CUMPLE	NO APLICA
23	DIVINA DE JESÚS GÓMEZ GONZÁLEZ CC N° 1.124.512.368 DE URIBÍA	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 9 Carta de intención FOLIO 491	Bachiller académico de la Institución educativa normal superior indígena FOLIO 496 CUMPLE	NO APLICA
24	JAMILETH JULIANA MEJÍA MACHADO CC N° 1.192.717.665 DE URIBÍA	AUXILIAR DE APOYO DEPORTIVO 10 Carta de intención FOLIO 503	Bachiller académico de la Institución educativa Julia Sierra Iguaran FOLIO 507 CUMPLE	NO APLICA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	



NOTA: En cuanto al requisito solicitado en los términos de referencia en el ítem 2.2.5 en relación a la acreditación de personal que cuente con domicilio o residencia en el Municipio de Uribí el oferente **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”** cumple en las condiciones establecidas, con la presentación de certificados de vecindad expedidos por el secretario de gobierno y asuntos administrativos del Municipio de Uribí en el personal que se indica en el cuadro del personal, en un total de **dieciséis (7) personas**.

Ver cuadro 3. Verificación de experiencia

NÚMERO DEL CONTRATO Y CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN PESOS
Nº 312 DEL 2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE MAICAO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS RECREODEPORTIVAS Y CULTURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE CARRAIPA, PARAGUACHON Y LA MAJAYURA EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.	FINALIZADO 24 DE NOVIEMBRE 2019	\$196.034.500 M/L
Nº 291 DEL 2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE MAICAO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DEL III ENCUENTRO REGIONAL DE CHEER Y GIMNASIA DESERT FEST EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	FINALIZADO 12 DE AGOSTO 2019	\$134.695.000 M/L
Nº 284 DEL 2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE MAICAO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS Y VELADAS BOXÍSTICAS EN LAS COMUNAS DEL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA	FINALIZADO 11 DE JULIO 2019	\$91.088.000 M/L
Nº 258 DEL 2019 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE MAICAO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE DIFERENTES TORNEOS Y DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	FINALIZADA 15 DE DICIEMBRE DEL 2019	\$350.890.500 M/L
Nº 280 DEL 2017 CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE MAICAO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES Y LA CAPACITACIÓN A LOS ÁRBITROS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO DE MAICAO.	FINALIZADA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017	\$60.060.050 M/L
TOTAL ACREDITADO			\$832.768.050 M/L
EXPERIENCIA REQUERIDA			\$258.126.400 M/L Que corresponde al 70% del aporte del municipio

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DEL OFERENTE ÚNICO ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”

De acuerdo con lo señalado en el presente informe, el oferente **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”** **CUMPLE** con la totalidad de requisitos dispuestos en los términos de referencia; por lo tanto, esta oferta es declarada **HABILITADA**.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

4. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En razón a que el oferente único **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”** cumplió con los requisitos establecidos en los términos de referencia, y fue declarada **HABILITADA**, se procede a la calificación de su propuesta.

En esta instancia de la diligencia se deja constancia que de conformidad con lo indicado en el ítem **5.1. criterios de asignación de puntaje cuando exista una sola propuesta hábil**, de los términos de referencia, se le asignará el máximo puntaje a aquellos factores que requieran comparaciones con los de otras propuestas.

Para la asignación de puntaje se tendrán en cuenta los factores que se detallan a continuación:

FACTOR	SU FACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
ECONÓMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	300	500
	MENOR PORCENTAJE DE ANTICIPO	200	
EQUIPO HUMANO	EXPERIENCIAS DEL COORDINADOR	200	500
	MAYOR NUMERO DE AUXILIARES DE APOYO DEPORTIVO OFRECIDOS	300	
	MAYOR NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO QUE ACREDITEN DOMICILIO O RESIDENCIA EN URIBÍA	300	
TOTAL		1000	1000

MAYOR PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN (Máximo: 300 Puntos)

Los términos de referencia disponen:

Al proponente que ofrezca una mayor suma de cofinanciación a la mínima fijada en estos términos, se le otorgará un puntaje de 300 puntos.

A quien le siga 200



A quien le siga 150

A quien le siga 100

A quien le siga 50

A quien le siga 30

El oferente **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”** propuso un porcentaje de cofinanciación de aproximadamente el **2.39%**, y no habiendo más

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

propuestas habilitadas con la cual comparar este porcentaje de cofinanciación, se le asignará el máximo puntaje en este componente, esto es, **300 puntos**.

MENOR VALOR POR ANTICIPO SOLICITADO (Máximo: 200 Puntos)

Los términos de referencia disponen:

Al proponente que ofrezca un menor porcentaje para anticipo, no siendo superior al 50% propuesto en los pliegos como base para la contratación, se le asignará 200 puntos.

El proponente **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”** solicita en su propuesta económica un anticipo del 50% y no habiendo más propuestas habilitadas con la cual comparar este porcentaje se le asignará el mayor puntaje en este ítem, esto es: **200 Puntos**.

EQUIPO HUMANO (Máximo: 500 Puntos)

EXPERIENCIAS DEL COORDINADOR (200 PUNTOS)

Los términos de referencia disponen:

Se le asignarán 200 puntos al oferente que ofrezca como coordinador, una persona que acredite más de cinco (5) experiencias de las requeridas en el perfil.

Se le asignarán 150 puntos al oferente que ofrezca como coordinador, una persona que acredite entre cinco (5) y tres (3) experiencias de las requeridas en el perfil.

Se le asignarán 100 puntos al oferente que ofrezca como coordinador, una persona que acredite entre dos (2) y una (1) experiencia de la requerida en el perfil.

El proponente **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”** ofreció una coordinadora que acredita UNA (1) experiencia relacionada con la requerida en el perfil, por lo que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia se le asignará **100 puntos**.

- **MAYOR NUMERO DE AUXILIARES DE APOYO DEPORTIVO PROPUESTOS (150 PUNTOS)**

Los términos de referencia disponen:



Al oferente que ofrezca una mayor cantidad auxiliares de apoyo deportivo de los previstos en el presente documento, con los soportes correspondientes, se le asignarán 150 puntos.

A quien le siga, se le asignarán 100 puntos.

A quien le siga, se le asignarán 70 puntos.

A quien le siga, se le asignarán 50 puntos.

En caso de no ofrecer auxiliares de apoyo deportivo adicionales el puntaje será cero (0)

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

El oferente **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”**, ofreció la cantidad mínima de auxiliares de apoyo solicitadas en los términos de referencia, por lo que de acuerdo lo manifestado en dicho documento su puntaje en este componente será **cero (0) puntos**

- **MAYOR NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO QUE TENGAN DOMICILIO O RESIDENCIA EN URIBÍA (150 PUNTOS)**

Los términos de referencia disponen:

Al proponente que ofrezca una mayor cantidad personas, por encima del mínimo requerido en estos términos, que cuenten con domicilio o residencia en el Municipio de Uribí, se le asignarán 150 puntos.

A quien le siga, se le asignarán 100 puntos.

A quien le siga, se le asignarán 70 puntos.



A quien le siga, se le asignarán 50 puntos.

En caso de no ofrecer personal adicional que reúna estas condiciones el puntaje será cero (0)

El oferente **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”**, ofreció la dieciséis (16) personas que acreditan ser residentes en el Municipio de Uribí, según lo dispuesto en los términos de referencia, habiéndose solicitado en los términos un mínimo de catorce (14) personas que acreditaran esta condición, por lo que de acuerdo con lo manifestado en dicho documento su puntaje en este componente será de **150 puntos**, no habiendo otra oferta más para realizar la respectiva comparación.

4.1. PUNTAJE CONSOLIDADO

FACTOR	SU FACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR	ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”
ECONÓMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	300	500	300
	MENOR PORCENTAJE DE ANTICIPO	200		200
EQUIPO HUMANO	EXPERIENCIAS DEL COORDINADOR	200	500	100
	MAYOR NUMERO DE AUXILIARES DE APOYO DEPORTIVO OFRECIDOS	150		0

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA ALCALDÍA DE URIBIA NIT. 892.115.155-4 CAPITAL INDÍGENA DE COLOMBIA		
	CÓDIGO: 700.06.06.01	VERSIÓN: 2020	
	INFORME DE EVALUACIÓN	Oficina de Recreación, Deporte y Juventud	

	MAYOR NUMERO DE PERSONAS VINCULADAS AL PROYECTO QUE ACREDITEN DOMICILIO O RESIDENCIA EN URIBÍA	150		150
TOTAL		1000	1000	750

5. RECOMENDACIONES

Por lo anterior, el Profesional de la Oficina de Recreación, Deporte y Juventud **ANCIZAR GEOVANNYS GUTIERREZ CORDOBA**, en consorcio con **VÍCTOR MANUEL PÉREZ MERCADO**, Profesional de apoyo externo en la gestión contractual del Municipio, de acuerdo con lo verificado, recomienda celebrar contrato con la **ASOCIACIÓN DIDEPMA “DIRIGENCIA DEPORTIVA Y CULTURAL DE MAICAO”**, para ejecutar el siguiente objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE ACTIVIDAD FÍSICA COMO APOYO AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE URIBIA.**

El informe de evaluación permanecerá en la entidad y en SECOP por un término de un (1) día, contado a partir de la publicación del informe, para que el oferente presente las observaciones que considere pertinente.

Para mayor constancia, se firma el treinta y uno (31) de Agosto del 2020, siendo las 05:40 p.m.

Original Firmado

ANCIZAR G. GUTIÉRREZ CÓRDOBA
 Profesional Oficina de Recreación,
 Deporte y Juventud

VÍCTOR MANUEL PÉREZ MERCADO
 Profesional de apoyo externo en la
 gestión contractual del Municipio